EXPTE. D- 2205 /10-11

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS VERÍA CON AGRADO QUE EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL

1. Instruya a la Dirección Provincial de Vialidad para que proceda a reparar la ruta provincial N° 74, que une los Partidos de Benito Juárez, Tandil y Ayacucho, como así también se realice la señalización vial de la misma, previo relevamiento técnico correspondiente.

ALDO GARCIA
Diputado Provincial
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

MARCELO EDUARDO DIAZ
Diputado Provincial
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

ANA MARÍA DEL TAZÚA
Diputada Provincial
Bloque GEN-PS
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

FERNANDA C. ANTONIJEVIC
Diputada Provincial
Bloque GEN-PS
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

JAIME LINARES
Diputado
H. Cámara de Diputados de la Prov. Buenos Aires

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

La Plata, Julio de 2010.-

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS.

El presente proyecto de declaración tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo Provincial arbitre los medios a su disposición para proceda a la reparación de la ruta provincial Nº 74 que une los partidos de Benito Juárez, Tandil y Ayacucho, como así también se realice la señalización vial de la misma, previo relevamiento técnico correspondiente.

La ruta en cuestión es muy transitada, no solo por vehículos pequeños y medianos, sino también por los de gran porte, lo que ha ido generando, amen del desgaste normal, que se produzcan deformaciones en el pavimento, acanalando el mismo, haciendo imposible la conducción en días en los que precipita, a consecuencia del agua se junta sobre la calzada.

No olvidemos que también es frecuente la presencia de heladas, granizadas y nevadas sobre esta zona, acumulando escarcha o nieve sobre la cinta asfáltica, provocando tanto en estas circunstancias, como en la descripta en el párrafo anterior gran cantidad de accidentes, habiéndose lamentado en mas de una oportunidad victimas fatales a causa de ellos.

El tema en cuestión ha generado desde hace tiempo la preocupación e interés de los vecinos y autoridades de los partidos involucrados por el trayecto de la ruta, quienes se han entrevistado en varias oportunidades con autoridades provinciales con competencia en el tema, no logrando la solución al día de hoy.

No sólo preocupa, el estado del pavimento a los fines de evitar accidentes, sino que también la carteleria y señalización cumplen una función destacada a los fines de la prevención, de forma tal que se pueda garantizar la integridad de los visitantes al mismo tiempo que se evitan accidentes de tránsito. La falta de indicaciones precisas en cuanto a distancias, sentidos de giro y advertencias, constituyen factores de riesgo que el estado debe erradicar poniendo al servicio de los habitantes de la Provincia todos aquellos elementos y recursos a su alcance.

Por ello se requiere necesaria y urgente atención a la cuestión que planteamos en vista de evitar males mayores, solicitando a los Señores Legisladores acompañen con su voto favorable el presente proyecto.

ALDO GARCIA
Diputado Provincial
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.